

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SDLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Formato: AVISO
		Página 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **COMITÉ CIVICO PROMEJORAS ESPACIO PUBLICO BOMBAY** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 186222016

LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ
HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por. **Destinatario desconocido.**

- 1 Se desconoce la información o datos sobre el destinatario___
- 2 La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta ___
 La dirección no existe X
 El destinatario desconocido ___
 No hay quien reciba la comunicación _____
 Cambio de domicilio ___ _
 Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **SDQS** con No 1862222016

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 9 de diciembre de 2016 a las **2:00 PM**

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy diciembre 15 de 2016 a las 8 00 AM

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó: **Dolly Marleny Cubillos Salamanca – Subdirección para la Adultez**

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página 1 de 1

Bogotá D. C., 01 de noviembre de 2016

SDIS

Orig: 12430 SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Dest: COMITÉ CIVICO PROMEJORAS ESPACIO PUBLI

Asun: RESPUESTA

Fecha: 04/11/2016 09:34 AM

Folio: Anexo

Rad: SAL-93588 RpA-ENT-50740

Señor(a)

OCTAVIANO PEÑA

Presidente Comité Cívico Promejoras Espacio Público Bombay

Dirección: Carrera 72 H número 39 C 48

Teléfono: 7132535

Ciudad

Asunto: Respuesta a requerimiento ciudadano

Radicado: SDQS No. 1862222016 Ent 50740 20/10/2016

Respetado Señor Peña, cordial saludo

En atención a su solicitud radicada en la Alcaldía Local de Kennedy y con dentro de los términos legales establecidos, para la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS es importante brindar respuesta oportuna a cada una de las solicitudes ciudadanas, es por esto que en referencia a su petición en la cual expone la situación que presenta *"el barrio Bombay por la presencia de población habitante de calle, expendedores y consumidores, quienes hacen uso del caño para ocultarse y robar(...), así mismo esta problemática genera sin número de riesgos para la población vinculada al Colegio Alfonso López Pumarejo De allí que se solicite vigilancia y control en el caño, el parque, el colegio y seguimiento a los expendios de drogas"(...)*. Le Informamos que su solicitud es atendida por la Subdirección para la Adulthood, a través del proyecto "Prevención y Atención Integral del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle", en el marco de las competencias consagradas en el Decreto Distrital 607 de 2007 *"Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social"*.

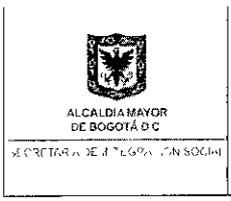
Teniendo en cuenta lo antes mencionado informamos que el día 26 de octubre de 2016 se realiza visita de verificación a la institución educativa Alfonso López Pumarejo sede A y B, con el fin de proyectar acciones pertinentes a la solicitud. Se realiza contacto con la secretaria académica Patricia Guaqueta, quien expresa la situación de inseguridad que existe en torno a la institución educativa.

Se contacta al peticionario Octaviano Peña quien referencia la presencia de población habitante de calle en el canal aldeaño a la institución educativa y el parque de la zona, se informa al peticionario que se realizará recorrido, identificación y referenciación a los servicios sociales de la SDIS para la posible vinculación de la población habitante de calle que se encuentre en el lugar.

Se realiza recorrido por los alrededores de la institución educativa, zonas verdes y demás sectores aldeaños, al momento del recorrido se visualizan tres (3) ciudadanos habitantes de calle en presunto estado de consumo quienes se ubican en la carrera 72 H número 39 C, por lo tanto no se realiza el abordaje de los mismos, se contacta un ciudadano habitante de calle quien expone no encontrarse interesado en el momento en la vinculación de los servicios de la entidad

Se verifican los factores de localización de la población habitante de calle, identificando que el

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadana	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadana	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)**

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS**

Código: F-DS-SDQS-01
Versión: 0
Fecha: 06/05/2016
Página 2 de 1

manejo de los residuos sólidos no es apropiado por parte de la comunidad (residentes, recuperadores ambientales, etc) es por tanto que se realiza dialogo comunitario con la ciudadanía y comerciantes del sector, con el fin de generar acciones que mitiguen la presencia de población habitante de calle, (entrega de alimento, material susceptible a recuperar, etc)

De la misma forma en el marco de las acciones territoriales del proyecto "Prevención y Atención Integral del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle" se realizarán acciones de seguimiento durante el mes de noviembre, recorridos diurnos y nocturnos para la oferta de servicios a la población habitante de calle, jornadas de cuidado de la ciudad en el sector en mención y articulación sectorial con el objetivo de generar acciones integrales en pro de la comunidad y la población habitante de calle.

Finalmente, es importante aclarar que las acciones adelantadas para la atención de la habitabilidad en calle, se enmarcan como una estrategia dentro de la Política Social del Distrito, la cual tiene como fundamentos la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones, que vulneren la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales. El acceso a los servicios sociales que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS a los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de la Calle son de carácter voluntario, de acuerdo con la Sentencia C-040 del 01/02/2006, la cual analiza a la luz del ordenamiento jurídico la ilegalidad por la imposición de sanciones tanto para el ejercicio de la mendicidad y asociada a ella la habitabilidad en calle (acepción no especificada en la sentencia), así como por la obligatoriedad de recibir tratamientos médicos relacionados con la drogadicción, el alcoholismo y la enfermedad mental

Cualquier información adicional con gusto será atendida en la Subdirección Local de Kennedy en la Avenida Carrera 80 # 43 - 43 SUR, Barrio Nuevo Kennedy o en la línea telefónica 3206594

Cordialmente,

MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ
Subdirectora para la Adultez

CC: Alcaldía local de Kennedy- Juna Felipe Zapata Álvarez- transversal 78 K Número 41 A 04 sur- teléfono 4481400-5557755

472
1111 000
16

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS
Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 6640087
Fecha Pre-Admisión: 08/11/2016 10:38:17



YG146478130C0

Número
nado
ctado
Clausurado

Remitente: Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Direccion: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-93588
Ciudad: BOGOTA D C
Teléfono: NIT/C C/T: 899999061
Código Postal: 110311408
Depto: BOGOTA D C
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
D Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Faltado
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Destinatario: Nombre/ Razón Social: COMITÉ CIVICO PROMEJORAS
Direccion: KR 72H 39C 48
Tel: 710 2535
Ciudad: BOGOTA D C
Código Postal: 110311408
Depto: BOGOTA D C
Código Operativo: 1111000

Fecha de entrega: 12/29
Distribuidor: J. M. Torres
Gestión de entrega: 1er 2do

Valores: Peso Físico(grs) 200
Peso Volumétrico(grs) 0
Peso Facturado(grs) 200
Valor Declarado \$0
Valor Flete \$2 800
Costo de manejo \$0
Valor Total \$2 800
Dice Contenedor: NUNCA DOXCE
Observaciones del cliente: ADULTEZ

CC: J. M. Torres
Tel: 1229
Hora: 12:29
Fecha de entrega: 01.11.2016

1111 757
UAC.CENTRO
CENTRO



11117571111000YG146478130C0